

## Memoria del **Quincuagésimo Cuarto Ejercicio** finalizado el 30 de abril de 2017

### **Honorable Asamblea:**

Al presentar el ejercicio anterior, hablábamos de un resultado moderadamente bueno, que nos permitía ser optimistas con respecto a la 2016/2017.

El tiempo nos dio la razón.

Los resultados culturales se mantuvieron prácticamente sin variantes, tanto cuantitativa como cualitativamente. **32.330.198** kilogramos obtenidos de una superficie plantada de **16.907** hectáreas plantadas, un rendimiento del **1912** kg/ha y un **grade index** del **73%**.

Los daños por granizadas, **2.795** ha al 100%, persistieron en la marcada incidencia de los últimos años.

Es rescatable el dato que arroja el rendimiento sobre las **14.112** hectáreas realmente cosechadas, y que significa un rendimiento cultural de **2.290** kg, cifra interesante que refleja el buen laboreo de nuestros productores.

Ardua y dilatada fue la negociación del precio.

A lo largo de tres meses que partieron de una primera intención de los compradores por mantener la grilla del año anterior, para quienes pesaba más la sobreoferta productiva y la retracción compradora a nivel internacional, que los marcadísimos incrementos de los costos de producción nacional.

Finalmente se arribó a un acuerdo de un **15%** que permitió, mediante la acción reguladora de nuestra cooperativa, resultados razonablemente positivos.

No puede dejarse de lado el hecho de que el incremento del **10%** en la producción brasileña equivalió a toda la producción de tabaco Virginia nacional.

Y nuestros vecinos debieron pagar un costo importante por ese acrecentamiento, dado que sufrieron una disminución de un **10%** en el valor de su cosecha.

El valor referencial de **\$43,18** para la B1F, significó un valor de acopio promedio de **\$31,52**.

A esto debemos sumarles todos aquellos conceptos que, ya sea porque le ingresan al productor o porque éste no debe erogarlos, definen el resultado de su campaña.

Estimamos que el pago por kilogramos/clase, alcance este año a **\$16,60** para la B1F, lo que se traducirá en **\$12,12/kg**.

El pago por hectárea plantada rondaría los **\$28.513: \$14,91/kg**.

El pago por siniestralidad, previsto en **\$54.080** por hectárea afectada al 100%: **\$4,67/kg**.

Gracias al Convenio de Corresponsabilidad y el Plan de Salud, el productor no deberá desembolsar **\$9,81/kg**, discriminados en **\$8,24/kg** para aportes a los sistemas de previsión, seguridad social y otros y **\$1,45/kg**, del sistema de salud.

En resumen, la campaña **2016/2017**, pese a tantos factores desfavorables, cerraría con un ingreso promedio por kilogramo del orden de los **\$70,77** (**\$31,52** de valor acopio, **\$12,12** del FET por kg/clase, **\$12,55** del FET por hectárea, **\$4,67** por siniestralidad y **\$9,81** por aportes varios, sustituidos por el Convenio de Corresponsabilidad y el Plan de Salud)

Decíamos también, en la memoria del ejercicio anterior, que nuestro moderado optimismo exigiría una incisiva gestión gremial de nuestra parte y mucho esfuerzo por parte de los productores, como creemos que realmente sucedió.

Los resultados culturales que ya comentamos y la debida adecuación de las superficies plantadas, muestran la responsabilidad de nuestros asociados.

Desde el punto de vista institucional, dos circunstancias avalan nuestro desempeño.

Una coyuntural: para paliar, aunque sea en parte, la incidencia negativa del aumento de las tarifas el gas en la ya muy comprometida situación económica del sector tabacalero, la Cámara del Tabaco de Salta y el Fondo Especial del Tabaco se hicieron cargo del **50%** del monto de los consumos de gas en las estufas de secado, desde el mes de diciembre pasado; modalidad de pago que ha sido consensuada con las empresas distribuidoras Gasnor y Gasmarket.

La medida favoreció a la totalidad de los productores tabacaleros salteños.

La otra, estructural:

La dirigencia en su conjunto tomó la decisión de celebrar una alianza comercial con un líder mundial, lo que nos permitió convertir a nuestra cooperativa en la principal acopiadora de tabaco de Salta y Jujuy.

**22.000** toneladas acopiadas, con un *grade index* del orden del **77%**, un precio de acopio superior en un **10%** al resto de los compradores, un stock acotado a la normalidad del mercado y nuestra condición de proveedores habituales de las principales empresas fabricantes de cigarrillos a nivel mundial, muestran el acierto del acuerdo.

Esto no hubiese sido posible por la estrategia común asumida por nuestras instituciones, diferenciadas en funciones, pero unidas en una misma filosofía de la acción, tras un único y trascendental objetivo: la sustentabilidad de la producción tabacalera y el bienestar de los productores y sus obreros.

Así es que hoy, que el productor es puntual y eficazmente atendido en sus necesidades y requerimientos.

La provisión de insumos, entre los que se destacan las diez mil toneladas de fertilizantes (casi la totalidad de lo que demanda Salta) por parte de nuestra cooperativa que los produce y distribuye; la disponibilidad comunitaria de maquinarias y herramientas y centros de secado y los sistemas de cobertura por daños de siniestralidad, tanto los del granizo o los de incendio en las estufas; configuran un régimen de igualdad de oportunidades capaz de permitir la existencia de productores de todas las escalas y todas ellas en condiciones de competitividad.

Para paliar, aunque sea en parte, la incidencia negativa del aumento de las tarifas el gas en la ya muy comprometida situación económica del sector tabacalero, conjuntamente con el Fondo Especial del Tabaco nos hicimos cargo del **50% del monto de los consumos en las estufas de secado**. La medida favoreció a la totalidad de los productores tabacaleros salteños.

A cinco años de suscrito el Convenio de Corresponsabilidad Gremial con la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) mediante el cual se ha establecido una tarifa sustitutiva para atender al pago de los aportes personales y las contribuciones patronales correspondientes a los trabajadores, nos hemos afianzado en

la utilización de una importante herramienta que posibilita el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones patronales y nos coloca en situación de lograr la total registración de la mano de obra ocupada. En el período 2016/2017, nuestra aportación será de **\$266.640.000**.

La provisión de ropa de trabajo benefició a **10.000** trabajadores, por cuarto año consecutivo, mediante un convenio con el gobierno provincial y la confección a cargo de cooperativas textiles Cerrillos y Guachipas.

El programa **Intercosecha Tabaco** llegó a **9.316** obreros cíclicos, durante los cuatro meses de receso.

Hemos agregado un **seguro por fallecimiento** de nuestros obreros y empleados, mediante el cual se auxilia con **\$10.000** a los deudos de los fallecidos.

Hemos afirmado y con razón, que la nuestra **es una institución socialmente responsable**.

Continúa nuestro accionar tendiente a **eliminar el trabajo infantil**, concientizando y capacitando tanto a los productores como a los obreros y a los mismos chicos y consolidando tanto a nivel nacional como internacional, nuestro prestigio como organización socialmente responsable.

**Porvenir**, atendió a **1499** chicos entre 9 y 14 años; **Jardines de Cosecha**, a **560** de 1 a 11, **Jardín Cuidar** a 50 de 1 a 1; **Capacitación en Oficios** a **675** obreros y **Árboles Nativos** entregó **15.000** ejemplares para reforestación, a 97 productores que los solicitaron.

El **Móvil Hospitalario** realizó **2.025** prestaciones en Cerrillos, El Bordo, Chicoana, La Viña, Coronel Moldes, Rosario de Lerma, El Jardín y La Candelaria. Un avance con este programa fue el cambio del camión por una unidad nueva, más segura y confiable.

Los **Centros Comunitarios de Estufado** han atendido a **622** productores (-1.11% con respecto a la campaña anterior) **45%** de los productores activos (**+3%**) que han utilizado las **443** estufas y recibieron **4.016** servicios (**+16%**), con un resultado de **3.614.400** kg de hoja seca (**+16**) lo que totaliza el **11%** de la producción salteña.

**519** productores, el **38%** de los productores activos, han utilizado los **19** tractores disponibles, que realizaron un total **12.201** servicios de cincel rastra (**+39,82**)

Todas las maquinarias han sido equipadas con sistemas GPS para un mejor control de los trabajos realizados.

El **Centro de Acopio de Envases de Pesticidas** de Rosario de Lerma, paso inicial para una producción más comprometida aún con el cuidado del medio ambiente, recibió **11.245** unidades que, una vez compactadas, fueron retiradas por los recicladores habilitados.

De las **Delegaciones Zonales** podemos afirmar que han cumplido acabadamente el rol que les asignan los estatutos, recibiendo los recursos necesarios para su desempeño como órganos asesores y efectivos ámbitos de crecimiento institucional. Además han sido escenarios de importantes actividades de extensión y formación tanto para los productores como para sus obreros y empleados.

La **Delegación Buenos Aires** ha sido remodelada y puesta en valor de acuerdo a la trascendencia de representatividad cerca de los factores de poder y decisión que tiene desde hace tantos años.

**Honorable Asamblea**, estamos obligados a trabajar denodadamente para estabilizar la producción, fortaleciéndola en términos de sostenibilidad y previsibilidad, condiciones ineludibles para permanecer en los mercados.

Es fundamental actuar con el convencimiento de plantar lo que se pueda cultivar y regar, cultivar y regar lo que se pueda cosechar y procesar y cosechar y procesar lo que se pueda vender.

Hemos asumido con determinación y convicción una acción gremial empresaria sin enfrentamientos y privilegiado la negociación ante las diferencias y la cooperación ante las coincidencias.

Así han sido posibles muchos de nuestros logros, acuerdos, convenios y acciones conjuntas con los más diversos sectores.

Y siempre nos hemos sentido acompañados por todos y cada uno de los socios.

Como es tradición fundada en una realidad palpable, destacamos la colaboración de nuestros empleados.

A todos nuestro caluroso agradecimiento.

**Comisión Directiva**